



Sociológica, año 14, número 39,
Reforma institucional
y gobiernos locales
Enero-abril de 1999

La primera socialización intelectual de Lucio Mendieta y Núñez

*Margarita Olvera Serrano **

RESUMEN

Este trabajo trata de reconstruir un importante tramo del itinerario intelectual y político de Lucio Mendieta y Núñez, líder de la etapa fundacional de la sociología mexicana. A partir de un trazo biográfico, se intenta resignificar un importante periodo de nuestra historia disciplinar y, al mismo tiempo, identificar el peso que tuvieron la Revolución Mexicana, la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela Nacional de Jurisprudencia y la antropología de Manuel Gamio en la constitución del horizonte intelectual desde el cual Lucio Mendieta y Núñez se propone la promoción e institucionalización de la sociología como una disciplina formalmente independiente del derecho, de la antropología y de la etnografía.

Nota Introductoria

Este trabajo es resultado parcial de una investigación que tiene como objeto reconstruir un tramo de la historia de la sociología en México que va de 1940 a 1965, a través del análisis de la obra de Lucio Mendieta y Núñez (1895-1988), fundador de esta disciplina en nuestro país. Estos años coinciden, por decirlo de algún modo, con el dilatado periodo en el que este autor tuvo a su cargo la dirección del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), fundado en 1930. En este

* Profesora investigadora del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.



espacio institucional, Lucio Mendieta ejerció un liderazgo intelectual a través del cual la sociología mexicana comenzó a construir un lugar como disciplina independiente del derecho, empezó a producir un discurso que trataba de ser específicamente sociológico y generó incipientes e inéditas investigaciones empíricas sobre aspectos de la realidad social mexicana de la época que se consideraban cruciales para la refundación de una sociedad recién salida de una revolución, tales como el indigenismo, las cuestiones urbanas y los problemas propios del desarrollo industrial de un país fundamentalmente agrario.

Bajo esta perspectiva, la obra de Lucio Mendieta y Núñez puede ser releída y resignificada¹ como síntoma de un desarrollo institucional y disciplinar singular que descansaba en una representación del conocimiento según la cual el conocimiento de la legalidad empírica del mundo social era la llave que abriría al país las puertas del desarrollo y el progreso. Esta representación naturalista del conocimiento, desde luego, tenía profundas raíces en el pensamiento social europeo, especialmente el francés, y había sido reinterpretada a la luz de la sociedad porfirista de finales del siglo XIX y principios del XX. Con Lucio Mendieta y Núñez, miembro de una generación de constructores de instituciones en la que figuraban intelectuales como Manuel Gamio, Daniel Cosío Villegas y Jesús Silva Herzog, esta tradición intelectual se convierte en el eje cognoscitivo del proceso de institucionalización de la sociología en México.

Toda disciplina implica no sólo un objeto y un método, sino *lugares* sociales científicos y profesionales donde sea posible su cultivo. Estos lugares conllevan un conjunto de posibilidades y coacciones que dejan su marca en las obras; esto no quiere decir que el autor queda disuelto en aquéllos, significa solamente que sus discursos son enunciados en espacios específicos que ejercen cierta influencia, tanto en el autor mismo como en sus productos.

¹ Partimos del supuesto de que el sentido de una obra no está inscrito de una vez y para siempre en el texto sino que se construye en una relación dialógica en la que se relacionan el horizonte del autor y el del lector. Como señala Roger Chartier: "...de la relación entre texto, impreso y lectura, hay una tercera figura dada cuando un texto, estable en su letra y fijo en su forma, es aprehendido por nuevos lectores que leen de un modo diferente a sus predecesores (...) Un libro cambia por el hecho de que no cambia mientras el mundo cambia" (Chartier, 1994: 25). Esto no significa que el lector pueda hacerle decir cualquier cosa a un texto, puesto que éste contiene siempre ciertas estrategias que tratan de guiar la lectura; queremos más bien, distanciarnos, tanto del estructuralismo (que disuelve tanto al lector como al autor), como del subjetivismo que reduce el sentido a la intencionalidad. Creemos que la resignificación de una obra o de un documento, pone en juego un "diálogo" que tiene en la *distancia* histórica que separa al autor (su obra) del observador, su condición de posibilidad.



Lucio Mendieta instituye una disciplina y una literatura sociológica. Sin embargo, su obra no puede ser explicada sin relacionarla con un horizonte intersubjetivo, con un “mapa” común del mundo que es compartido con otros, con un sistema de relaciones sociales y con un sistema de representación de lo real que, en conjunto, delinear un campo intelectual dentro del cual se realiza la inscripción textual como medio de comunicación atípico, como medio de instauración de formas de sociabilidad intelectual inéditas. En este trabajo el propósito es reconstruir el *horizonte* intelectual y social en el que se ubica la obra que nos ocupa.

1. Una mirada de conjunto

Cada momento en la línea del desarrollo de una ciencia, de una disciplina e, incluso, de una persona, implica la posibilidad de una reconstrucción distinta del pasado, puesto que la actualización del mismo a través de la *memoria* –siempre selectiva– implica siempre una situación biográfica o disciplinaria, una ubicación espacio/temporal que delimita posibilidades de ver distintas. En este caso, trataremos de reconstruir las coordenadas que definieron el horizonte intelectual de Lucio Mendieta y Núñez. La intención de este breve recorrido es tratar de rastrear las referencias extratextuales que posibilitaron, en su momento, la producción del discurso de Mendieta; esto no quiere decir que su contenido se explique por aquéllas, afirmación que a todas luces sería falsa. Significa sólo que toda obra está influenciada de una u otra manera por las coordenadas espacio/temporales en las que se inscribe, por lo cual uno de los momentos más importantes de la reconstrucción histórica es precisamente hacer explícitas las coacciones sociales que, como diría De Certeau “habitan la obra” sin nombrarlas. Este intento nos parece pertinente porque los textos impresos de Lucio Mendieta contienen enunciados carentes del contexto social e intelectual que les dio sentido en su momento; son textos que, a diferencia de textos sociológicos actuales, no van precedidos por una introducción, un prólogo o una presentación expresa de los debates extradiscursivos en que se inscriben, como sucede ahora con frecuencia con las publicaciones generadas por nuestras prácticas disciplinarias.

El intento de identificar estas referencias extratextuales no implica la pretensión de alcanzar el horizonte del propio autor, empresa que la teoría social de este siglo ha dejado en claro que es inasequible, sino establecer una relación entre este horizonte y el nuestro, reconociendo la distancia histórica que media entre ellos. Esto supone reconocer que los documentos del pasado se han elaborado dentro de la historia,

dentro de un horizonte de comprensión que contiene un “nosotros”² que es distinto a aquel en el que nos reconocemos ahora.

Toda experiencia, en el caso de nuestro autor una experiencia fundamentalmente intelectual, tiene lugar en una *situación*³ dentro de la cual se interpreta la realidad de una manera singular. Esta distancia que existe entre el observador y lo observado, por decirlo de alguna manera, se evidencia continuamente a lo largo de la revisión de textos que nos hablan en un lenguaje que no es el nuestro, con una retórica que nosotros no utilizaríamos hoy, sencillamente porque el mundo en el que fueron enunciados era otro. Lo que sigue es un intento de acercarnos a ese mundo de vida.

Lucio Mendieta y Núñez nace en la ciudad de Oaxaca en enero de 1895 y forma parte, no sólo cronológica, sino vivencial, política, emotiva y existencialmente de la llamada *Generación de 1915*, que constituyó la minoría rectora de la etapa constructiva del país en la que nueve de cada diez familias pertenecían a los sectores más pobres de la población, y sólo uno de cada diez integrantes de esta generación provenía de ellos (González, 1997). A esa décima porción de los mexicanos perteneció Mendieta.

Cursa sus estudios básicos en su ciudad natal, en la escuela anexa a la Normal, estudia el primer año de preparatoria en el Instituto de Ciencias de esa misma ciudad y concluye este nivel en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) de la Universidad Nacional (1911-1915), lo cual permite inferir que buena parte de sus años de formación transcurren en medio del eferescente clima intelectual y político de un México envuelto en una lucha armada que duraría poco más de una década, la cual implicó una aguda politización de la institución, especialmente entre los estudiantes de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y, desde luego, también en los alumnos de la ENP.

² Hablamos aquí del “nosotros” en su acepción fenomenológica, distinta del “ellos”. La ubicación en coordenadas de significación similares, el paso por experiencias intelectuales, sociales, políticas y hasta afectivas comunes, relaciona a los actores dentro de un campo social intersubjetivo. Se entiende aquí que los miembros de una misma generación, en un sentido etario, no necesariamente comparten un horizonte de significación, por lo cual puede haber dentro de ella diversos “nosotros” y, por oposición, diversos “ellos”. Asimismo, esta noción fenomenológica no excluye que dentro de ella pueda haber individuos pertenecientes a distintas “generaciones” (Schütz, 1972 y 1976).

³ La noción de situación se refiere al hecho de que, tanto los actores como los observadores, están ubicados en coordenadas de significación específicas que limitan las “posibilidades de ver”. Estas coordenadas implican, desde luego, no sólo un tiempo y un lugar físicos, sino también la manera peculiar como cada individuo o grupo los *resignifica* desde referentes que incluyen elementos subjetivos. La sociología fenomenológica ha dado un lugar de primer orden a este concepto para entender cómo es que los actores contribuyen a la construcción del mundo social (cf. Gadamer, 1986 y Schütz, 1972).



La Universidad Nacional de México era, en esos momentos, no sólo la más antigua sino la única institución de enseñanza superior en todo el país. Fundada en el siglo XVI, su finalidad fue crear una institución en la que los “criollos y los mestizos pudieran ser instruidos para beneficio del nuevo país y para que no fuera forzoso estudiar en España” (Garcíadiego, 1997: 19). Tras una vida relativamente apacible durante la época colonial, la Universidad se convirtió en el centro de fuertes disputas entre liberales y conservadores en el México independiente del siglo XIX:

Varios gobiernos liberales, empezando por el de Valentín Gómez Farías en 1833, la clausuraron por considerarla inútil e irreformable. Alegaban que el país necesitaba instituciones en las que pudieran aprender derecho civil y lenguas modernas en lugar de teología, derecho canónico y latín, pues eran conocimientos imprescindibles para organizar un nuevo Estado y para adaptarse a la inédita situación internacional, plena de contactos con Francia, Inglaterra y Estados Unidos; además los liberales urgían la impartición de enseñanzas prácticas que encauzaran la explotación de las riquezas nacionales (Garcíadiego, 1997: 21).

En mayo de 1910 se publica la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México, a partir de la cual se reabrió —en cierto modo como señal de que el país ingresaba al selecto grupo de los “modernos”— integrando administrativamente a las Escuelas Nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes y de Altos Estudios (Silva Herzog, 1979: 18). Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública, nombró como primer rector a Joaquín Eguía Lis, católico y conservador y, como secretario, a Antonio Caso, quien aunque no llegaba a la treintena, “era el más conocido representante de las nuevas corrientes de pensamiento y el miembro de los grupos culturales emergentes con formación más académica” (Garcíadiego, 1997: 29). En un país en el que sólo aproximadamente mil jóvenes estudiaban en las aulas de la Universidad (1997: 63), la institución era, pues, portadora de un añejo valor intelectual y simbólico que no sería desdeñado en los procesos de legitimación de los gobiernos posrevolucionarios.

De esta manera, Lucio Mendieta y Núñez ingresa a una institución muy conservadora⁴ que había sido reabierto justamente en vísperas de una revolución armada y como resultado de una decisión vertical. Cuando en 1915 este autor inicia la carrera de abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, la filosofía educativa que animaba la Universidad continuaba siendo fundamentalmente “porfirio-positivista”

⁴ Debe recordarse que los catedráticos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia eran nombrados directamente por el Ministro de Instrucción (Mendieta, 1956: 169).

(Mendieta, 1956: 43). Lucio Mendieta ingresa en la Escuela Nacional de Jurisprudencia (ENJ) en 1915 y obtiene su título de licenciado en Derecho en 1920. El grado de doctor en Derecho lo obtendría 30 años después, el primero de abril de 1950.⁵ Desde 1917 colabora con Manuel Gamio (Mendieta, 1961) en la recién fundada Dirección de Antropología de la Secretaría de Agricultura y Fomento, lo cual le permite continuar sus estudios, mismos que había interrumpido por cuestiones económicas; por ésta y otras causas que abordaremos más adelante, puede sostenerse que una de las influencias más importantes en su formación, no sólo intelectual sino política y ética, fue el doctor Gamio.

Posteriormente, en 1921, Mendieta es nombrado jefe del Departamento de Población Contemporánea en la Dirección de Antropología mencionada antes. En 1934 asume la Jefatura del Instituto de Investigaciones Sociales de la Dirección de Población de la Secretaría de Fomento; en 1935 organiza y dirige el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del Partido Nacional Revolucionario (PNR); en 1936 funge como consejero del Departamento de Asuntos Indígenas. Su presencia en estas instituciones, así como la obra agraria que comienza a publicar desde 1923, permite inferir que Lucio Mendieta ocupa espacios técnicos muy importantes en el sexenio cardenista; por otra parte, el hecho de haber participado en la organización de lo que posteriormente sería el Instituto de Estudios Políticos y Sociales del PRI, no deja lugar a dudas sobre su relación permanente de colaboración en lo que consideró retrospectivamente la etapa “constructiva” de la Revolución Mexicana (Mendieta, 1961b).⁶ No obstante, su adhesión no era específicamente cardenista, sino más bien una aceptación general de

⁵ Los treinta años que existen entre el momento en el que obtiene el título de licenciado y el de doctor se explican por la ausencia de programas de posgrado en el país. En 1950 es llamado a participar en la elaboración del proyecto de doctorado de la Escuela de Jurisprudencia; en él, para solventar el problema de una planta docente que, para impartir cátedra en ese nivel necesariamente tenía que poseer el grado de doctor, propone que se otorgue éste a los profesores titulares que tuviesen experiencia probada y obra publicada, sin más requisito que presentar una tesis. En el dictamen final, se establece un artículo transitorio que permite obtener el grado a los profesores titulares con un mínimo de 5 años de docencia y obra publicada, a ex rectores, ex directores de la Escuela de Jurisprudencia y a miembros de la Suprema Corte, sin necesidad de acreditar cursos ni presentar tesis. Así, en 1950, obtienen el grado de doctor Eduardo García Máynez, Mario de la Cueva, Raúl Carrancá Trujillo, Alberto Trueba Urbina, Antonio Martínez Báez, Salvador Azuela, Carlos Sánchez Mejorada, Antonio Carrillo Flores, Mariano Azuela, Andrés Serra Rojas y José Ángel Ceniceros, entre otros. El dato es interesante como práctica propia de disciplinas sociales y humanísticas formal pero débilmente institucionalizadas (Mendieta, 1956).

⁶ Para dar cuenta de las revoluciones el autor propone en esta obra un modelo en el cual distingue cuatro etapas: 1) incubación, 2) lucha, destrucción y organización provisional del nuevo régimen, 3) triunfo y consolidación del poder revolucionario y 4) creación de nuevas formas de coexistencia. Ubica su propia obra dentro de esta última etapa.



los regímenes posrevolucionarios, como lo muestra la relación de afinidad que guarda con los gobiernos posteriores, especialmente (aunque no sólo) el alemanista.

Precedido de una trayectoria profesional y pública como especialista en cuestiones agrarias, en 1939 es nombrado director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, el cual había sido fundado desde 1930. Ello no obstó para que, en ciertos momentos, continuara en el servicio público: en 1946 es oficial mayor del Departamento Agrario, en 1960 director del Centro de Investigaciones Agrarias y, en 1976, una década después de haber dejado la Dirección del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM, director de Asuntos Educativos y Culturales en el Consejo Nacional de Turismo, cosa nada extraña si consideramos que esa institución fue un espacio fundamentalmente alemanista durante mucho tiempo, en el cual encontró cobijo en los años de olvido, desplazamiento y silencio posteriores a su salida de la dirección del IIS. Cabe mencionar que, paralelamente, continuó también su trabajo como investigador en esta institución hasta dos meses antes de su muerte y no hasta su último día de vida, como él hubiera deseado.⁷

Como parte de su trabajo como promotor de una disciplina sociológica inexistente en lo real, pero presente en la representación, se convierte en miembro de diversas sociedades profesionales y académicas como el Instituto de Política Agraria de Argentina, del Instituto de Derecho Agrario Internacional de Florencia, Italia, de la Sociedad de Historia de Argentina, del Instituto de Historia del Derecho de Argentina, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,⁸ de la Asociación Internacional de Sociología, de la Asociación Latinoamericana de Sociología, de la Asociación Mexicana de Sociología, de la Academia de Derecho Agrario de la Asociación Nacional de Abogados y de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.⁹ Se puede inferir que ser miembro

⁷ Entrevista personal con la maestra Regina Jiménez de Otalengo, egresada de las primeras generaciones de la licenciatura en Ciencias Sociales, ayudante de González Casanova en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (ENCPS) y, desde 1966, miembro definitivo del IIS (marzo de 1998).

⁸ Esta es la sociedad académica más antigua del país. Se funda poco después del fin de la guerra de Independencia, abarcando tanto las ciencias (o lo que se consideraba ciencia en ese momento), como las humanidades y la historia. Para entender esto, hay que recordar que en ese tiempo la noción de estadística tenía un contenido mucho más amplio que el que ahora le atribuímos. Se consideraba como la ciencia del Estado. La primera tarea que tuvo a su cargo la Sociedad, fue establecer claramente los límites geográficos del país, los cuales en esa época eran sumamente imprecisos. Es por esta razón que, hasta la fecha, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística cobija a profesionistas y académicos de una amplia gama de disciplinas: historia, geografía, derecho, sociología, antropología y economía, principalmente. Su sede se encuentra aún en el antiguo barrio universitario, en la calle de Justo Sierra.

⁹ La fuente de la que se han extraído estos datos es el currículum de Lucio Mendieta que está en el Archivo del IIS.

de estas instituciones era más honorífico que real, pero representa bien ese horizonte de significación a partir del cual un número importante de intelectuales de México, Argentina, Chile, Brasil y Venezuela¹⁰ imaginaban que la refundación de la región pasaba necesariamente por la enunciación de un discurso científico sobre lo social, susceptible de dar lugar a orientaciones políticas, sociales, económicas y culturales prácticas capaces de hacer transitar a nuestros países a la deseada *modernidad*.

En el caso específico de Lucio Mendieta, la enunciación de ese discurso implicaría la *institución* de un patrimonio de conocimiento empírico y teórico acerca de nuestro país que fungiría como justificación de la fundación de lugares sociales destinados a autorizar discursivamente esos saberes, promoverlos y multiplicarlos alrededor de una orientación teórica y epistemológica común, proveniente de la tradición naturalista francesa, de la experiencia vital que representó para Lucio Mendieta vivir desde el antiguo barrio universitario la Revolución, así como de la herencia proveniente de la antropología social de Manuel Gamio y la idea de la relación ciencia/sociedad que ésta implicaba.

Su trabajo como catedrático, investigador y promotor de las disciplinas sociales en nuestro país permitió, desde 1939, la formación de los primeros grupos de trabajo que trataron de acercarse a la investigación empírica de la sociedad mexicana desde una perspectiva que trataba de identificarse como sociológica.¹¹ Previamente, en 1929 y por invitación de Narciso Bassols, en ese momento director de la ENJ, se había convertido en profesor titular de la recién fundada cátedra de derecho agrario de esta institución (cátedra abierta en respuesta a la copiosa legislación que habían generado la Constitución de 1917 y la reforma agraria) así como profesor de sociología en la misma escuela.¹² En 1939 es nombrado director del Instituto de Investigaciones Sociales

¹⁰ Pensamos en Alfredo Poviña, Roberto Agramonte, Carlos Echánove Trujillos, Odorico Pires Pinto, Raúl Carrancá y Trujillo, José Muñoz Cota, Roberto Mac Lean y Estenós, nombres que para nuestra generación carecen de significación, pero que en la época de Lucio Mendieta contribuyeron a la formación de una protocomunidad de conocimiento de lo social. Ellos fueron *asociados* con los que mantuvo una relación “cara a cara”, es decir con los que compartió un tiempo y un espacio intersubjetivos (Schütz en Ricoeur, 1995).

¹¹ Desde luego, este objetivo tenía como antecedente el importante trabajo de Manuel Gamio en el terreno arqueológico, antropológico y etnográfico; sin embargo, éste no se identificó en ningún momento con la sociología como disciplina científica, sino con la antropología etnográfica (Hewitt, 1988: 27-72).

¹² Su trabajo como docente tuvo, además, espacios importantes en el Instituto Tecnológico de México de la Asociación Mexicana de Cultura (1947-1954), como profesor de derecho agrario en la Escuela de Economía de la UNAM, profesor titular de sociología en la ENCPs, y como profesor de derecho administrativo en la Escuela Nacional de Derecho.



de la UNAM, a sugerencia de Mario de la Cueva, en ese entonces rector interino, permaneciendo veintisiete años en ese puesto.¹³

Colaboró también, impartiendo la cátedra de sociología, en el Instituto Tecnológico de México de la Asociación Mexicana de Cultura, de 1947 a 1954. Fue autor del proyecto que dio lugar a la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (1951), así como profesor fundador de la misma. Hacia el final de su carrera académica, en la segunda mitad de los años sesenta, es nombrado investigador emérito de la UNAM y consejero del IIS.

A su trabajo como docente, investigador y funcionario público, agrega una faceta en la que puede verse claramente su perfil de constructor de instituciones, análogo (aunque en niveles y lugares de autorización distintos) al de un Daniel Cosío o un Jesús Silva Herzog. Es fundador tanto de la revista *Política Social*, del PNR (1935)¹⁴ como, desde luego, de la *Revista Mexicana de Sociología* (RMS) (1939), la cual dirige desde ese año hasta 1965, cuando su proyecto y su tipo de quehacer sociológico fue desplazado por el que promovía Pablo González Casanova en la segunda mitad de los años cincuenta desde la dirección de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales y, a partir de 1966, desde la dirección del IIS y de la RMS. Lucio Mendieta funda también la revista *Estudios Agrarios* en 1962, así como la *Revista Interamericana de Sociología* en 1966, esta última en un claro intento de resguardar un espacio propio desde el cual seguir promoviendo su representación de lo que debía ser la ciencia sociológica en México. Colabora en la página editorial de *El Universal* desde 1933 hasta 1968 donde, a diferencia de su obra académica, se permite opinar sobre cuestiones nacionales de la época. A pesar de esta trayectoria, para la mayoría de los sociólogos es un desconocido, lo cual no es raro en una disciplina que no ha logrado construir una tradición.

2. La Escuela Nacional Preparatoria y la herencia de la tradición naturalista francesa

Cuando Lucio Mendieta llega de Oaxaca a la ciudad de México e ingresa a la ENP, ésta tiene ya una larga trayectoria como institución de conocimiento en nuestro país y como espacio de socialización política

¹³ Entrevista personal con Jorge Moreno Collado, secretario del IIS con Lucio Mendieta y cuatro años más en el periodo de Pablo González Casanova en la dirección de aquél (30 de marzo de 1998).

¹⁴ Es él quien organiza propiamente el primer instituto de investigaciones sociales con el que cuenta el PNR.

e intelectual de una estrecha y privilegiada franja de individuos.¹⁵ Es esta escuela (desde el siglo pasado) junto con la ENJ (desde principios de siglo y sobre todo a partir de 1910) la institución educativa de mayor peso simbólico en un país que, en ese entonces, era mayoritariamente rural y analfabeta, es decir, mayoritariamente excluido de los bienes culturales.

Esto no es extraño si pensamos que, ya desde el siglo XIX, las vías privilegiadas de promoción social eran la milicia, el sacerdocio y la abogacía.¹⁶ Las profesiones liberales gozaban de amplio prestigio y recompensas materiales y simbólicas desde el porfirato, situación que se extendió hasta bien entrados los años del México posrevolucionario, como lo muestra el hecho de que la élite gobernante del país hasta los años cincuenta procedía precisamente del derecho y, en menor medida, de la ingeniería y la medicina (Smith, 1988; Ai Camp, 1986; González, 1997).

Frecuentemente el acceso a la formación de abogado implicaba un dilatado pasaje por la ENP, la cual funciona fundamentalmente desde el porfirato como un *lugar social y cultural de primer orden*, es decir, como un espacio institucional dentro del cual se construían identidades, lealtades y se enunciaban discursos autorizados sobre la sociedad, la política y lo que se consideraba ciencia en esos años.¹⁷ Aunque durante y después de los años de la Revolución (justo los años en los que Mendieta vivía sus experiencias formativas más profundas en el barrio universitario) la ENP perdió parte de su densidad social e intelectual, la que conservó fue suficiente para influir indirectamente en los alumnos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, la cual reclutaba buena parte de su alumnado de aquella.

La tradición naturalista francesa, que es una de las influencias más notables en el discurso de Lucio Mendieta, le viene precisamente de sus largos años de estancia en la ENP. La representación del mundo en general, y de la ciencia en particular, que permeaba el ambiente de esta institución desde sus orígenes, era la positivista, en una de sus traducciones más conservadoras. De este discurso, por ejemplo, los científicos porfiristas destacaban sobre todo el ideario comteano contenido en las ideas de orden y progreso, dada la pertinencia que imaginaban que tenía en una sociedad que había pasado durante más de medio siglo por profundas disputas políticas y militares, como era el caso del México del siglo XIX.

¹⁵ Para mostrar cómo operaba la institución en la socialización de esta élite, ver Ai Camp, 1986: 77-128, especialmente el capítulo "El ambiente escolar y los libros: dos influencias pasivas".

¹⁶ Detrás de ellas, estaban la medicina y la ingeniería.

¹⁷ Buena parte de los miembros del grupo de "Los científicos" se formaron en las aulas de la ENP, por ejemplo José Yves Limantour, Joaquín Casasús y Pablo Macedo, entre otros (Bazant, 1996).



El autor más importante en esta representación científicista del conocimiento era, en los años dorados del porfiriato, Augusto Comte, quien sustentaba una idea de la historia en la cual ésta era vista como un proceso evolutivo y lineal en el que el *intelecto*¹⁸ humano pasaba sucesivamente por tres etapas de desarrollo marcadas por una concepción teológica del mundo, por la creencia en entidades metafísicas y por el acceso a las verdades de la ciencia ofrecidas por la observación y el análisis de lo real, respectivamente. Se entendía, en esta argumentación evolucionista, que la última etapa (es decir, la positiva) era cualitativamente superior a las anteriores, por lo cual se pensaba que podía fundamentar objetivamente el orden social:

El primer estado, aunque indispensable por lo pronto en todos los aspectos, debe ser concebido luego como puramente provisional y preparatorio; el segundo, que no constituye en realidad más que una modificación disolvente del primero, no tiene nunca más que un simple destino transitorio, para conducir gradualmente al tercero; es en éste, único plenamente normal, donde radica, en todos los géneros, el régimen definitivo de la razón humana (Comte, 1959: 41).

Esta última etapa era concebida por Augusto Comte como la cúspide de la evolución del intelecto humano, más allá de la cual sólo habría un continuo perfeccionamiento. En esta fase *científica*:

...el espíritu humano renuncia en lo sucesivo a las indagaciones absolutas que no convenían más que a su infancia, y circunscribe sus esfuerzos al dominio, a partir de entonces rápidamente progresivo, de la verdadera observación, única base posible de los conocimientos verdaderamente accesibles, razonablemente adaptados a nuestras necesidades reales (1959: 54).

Augusto Comte identificaba la etapa positiva con la sociedad industrial; la misma relación de identidad establecieron los científicos con el porfiriato. La importancia política de la idea de la historia comteana es que implicaba un diagnóstico de la crisis social de su tiempo que tenía profundas implicaciones normativas:

Para que esta sistematización final de las concepciones humanas [la filosofía positiva] quede hoy bastante caracterizada, no basta definir, como acabamos de hacerlo, su destino teórico; hay que considerar también aquí, de una manera distinta

¹⁸ La célebre ley de los tres estados (teológico, metafísico y positivo) es presentada por Comte como una ley del desarrollo, no de las sociedades, sino del intelecto humano. La mención tiene pertinencia porque frecuentemente se sostiene que hace alusión al desarrollo social, lo cual es erróneo.



aunque sumaria, su necesaria aptitud para *constituir la única solución intelectual que pueda realmente tener la inmensa crisis social* que se ha operado, desde hace medio siglo, en el occidente europeo, y principalmente en Francia (Comte, 1959: 101, subrayado nuestro).¹⁹

Esta confianza en la capacidad del conocimiento racional para discernir las vías de solución a los problemas sociales, había sido expresada antes en uno de sus primeros escritos, titulado *Plan de los trabajos científicos para la reforma de la sociedad*, publicado en 1827, Comte sostenía que todos los planes de reforma social que habían existido a lo largo de la historia de la humanidad, fracasaron porque no partían de una definición clara de los momentos diferenciados que suponía, a su juicio, un proceso de esta índole. Los políticos, afirmaba, han confundido los *trabajos teóricos* con los *trabajos prácticos*, por lo cual han procedido sin un plan objetivo que establezca los fines hacia los que tiende la reforma (Comte, 1986: 12). Lo que quería decir con esto era que estos planes habían carecido de una base científica (positiva) y que eran los *sabios* los únicos que estaban en posición de establecer científicamente las metas comunes hacia las que *debía orientarse la sociedad*. Ello sólo era posible, según este razonamiento, en la etapa positiva (industrial para Comte, porfirista para los científicos) siempre y cuando los sabios, en vez de discutir cómo *debía ser* la sociedad, establecieran bajo criterios empíricos fincados en la observación, *cómo era y cómo funcionaba* ésta. El método que se desprendía de las premisas comteanas, necesariamente habría de dotar de *unidad* epistémica a la ciencia, la cual se justificaba ante la sociedad por su utilidad práctica.

La crisis de la sociedad industrial, en el razonamiento de Comte, tenía su origen en el desorden intelectual proveniente de la ausencia de unidad metodológica, lo cual producía dispersión y desorden social. La solución, si seguimos la lógica de esta supuesta relación causal, era *unificar el intelecto alrededor del método positivo*, tarea a la cual trataron de abocarse los positivistas del porfirato, dándole a esta empresa una traducción básicamente docente dentro de las aulas de la Escuela Nacional Preparatoria. Bajo estos referentes, el propio trabajo de Lucio Mendieta puede verse como un intento de llevar a cabo la primera etapa (teórica) de la reorganización de la sociedad posrevolucionaria.²⁰

¹⁹ Vale la pena señalar que la primera edición de esta obra ocurre en 1844.

²⁰ Existen numerosos trabajos en los cuales Lucio Mendieta muestra las marcas de la influencia del positivismo comteano, como puede verse en la lectura de sus principales obras. Mostramos sólo dos ejemplos de ello: “La sociología implica la posibilidad de encontrar en el conocimiento profundo de las sociedades y de los procesos sociales, la forma adecuada de la vida colectiva. La sociología sólo tiene valor en cuanto es inmediatamente útil, en alguna forma, a la vida social. (...) Si se quiere que sea fecunda la aportación de nuestros países a la nueva



La sociedad porfirista reinterpretó estos supuestos y les asignó un lugar privilegiado en el plan de estudios de la ENP, desde su fundación en 1867 bajo la dirección de Gabino Barreda, quién la dirigió hasta 1878.²¹ La institución tenía como antecedente el Colegio de San Ildefonso, que ofrecía cursos preparatorios de jurisprudencia y la carrera de ciencias eclesiásticas. En la época del gobierno juarista, el espacio físico ocupado por este colegio pasó a ser la sede de la naciente ENP, con un plan de estudios que ponía un fuerte énfasis en la formación *científica*, relegando las humanidades y la filosofía, se infiere que por ser formas del intelecto propias de la etapa metafísica que divagaban, eran imprecisas y enunciaban lo que debía ser el mundo en vez de describirlo. En cambio, la ciencia positiva era objetiva, ordenada y exacta. Desde sus inicios, esta institución tuvo una buena acogida, como puede verse en el hecho de que, salvo excepciones como la de 1869,²² el número de estudiantes inscritos oscilaba entre 600 y 700.

Este exceso científicista fue corregido en 1896 con las reformas que introduce el llamado Plan Chávez, el cual incluyó las humanidades como un espacio fundamental del conocimiento humano. No obstante, la orientación general continuó siendo el naturalismo cientista. Ya en este momento el objetivo de la institución era formar *hombres cultos*, una élite de alto nivel capaz de, con base en un *fondo común de verdades*, fundamentar un orden en el actuar. Se esperaba que la propia evolución de la sociedad hacia el estado positivo implicaría que, en determinado momento, los *juicios verdaderos* de la ciencia desplazarían los juicios del sentido común y darían una base objetiva a las decisiones políticas. En el fondo de la filosofía positiva, tanto en su versión comtiana como en su adaptación mexicana, subyacía una concepción muy ingenua de las relaciones entre política y ciencia, según la cual la segunda podría enunciar las normas que debía seguir la primera.

ciencia, será preciso encauzar investigaciones y estudios con rigor científico y orientar unas y otros hacia los temas trascendentales de la sociología y hacia los problemas fundamentales de cada República. Será preciso, también, establecer una cierta unificación de métodos y de finalidades, mediante relaciones estrechas y constantes entre los diversos centros intelectuales del continente. En muchos casos habrá que empezar por la creación de esos centros" (Mendieta, 1942: 131). "La adopción de tecnicismos mediante el acuerdo de quienes cultivan esta disciplina, sobre expresiones fundamentales de la misma puede unificar el lenguaje sociológico. Esto facilitaría mucho la difusión y el progreso de la ciencia; mientras tal cosa sucede (...) haremos algunas consideraciones preliminares respecto del significado que damos a términos que usaremos con frecuencia (...) No hay sociedad posible sin orden. En consecuencia, podemos definir a la sociedad considerada en su limitado sentido de parte integrante del todo que es la humanidad, como conjuntos de seres humanos que viven en constantes interrelaciones materiales y espirituales sobre un territorio determinado y sobre una autoridad común" (Mendieta, 1951: 52).

²¹ De 1878 hasta 1910 la ENP tuvo varios directores, pero siempre bajo la influencia de Justo Sierra, quien la defendió y promovió a nivel público.

²² En ese año se reabrió el Colegio Militar, al cual prefirieron inscribirse muchos estudiantes (Barreda en Bazán, 1996).



La formación preparatoriana en este contexto abarcaba seis años, era amplia y erudita e incluía el aprendizaje de idiomas distintos al español (previa supresión del latín), cuestión que tuvo mucho peso en un medio intelectual local en el que la producción intelectual propia era muy menor frente a la producción extranjera y en el que, por otra parte, aún no llegaba el momento de las grandes empresas editoriales que en la década de los años cuarenta pondrían a disposición del público ilustrado mexicano lo más selecto de aquélla, como el Fondo de Cultura Económica. Este aprendizaje de idiomas extranjeros sería crucial en la recepción y resignificación que Lucio Mendieta haría del pensamiento social francés, norteamericano e italiano en la década de los años cuarenta y buena parte de los cincuenta, cuando desde el Instituto de Investigaciones Sociales y la *Revista Mexicana de Sociología* trató de dar a conocer una literatura sociológica que hiciera entroncar los esfuerzos intelectuales de estas instituciones en su propia empresa intelectual:

Contiene la obra de Augusto Comte muchas observaciones y especulaciones de carácter sociológico, pero sin llegar a formar un sistema completamente configurado y definido de sociología; sin embargo, ensaya la clasificación de las ciencias para colocarla dentro de ella, como nueva clase de conocimientos, y concibe una jerarquía según la cual pueden ordenarse las disciplinas científicas tomando en cuenta su grado de abstracción y generalidad, yendo de las más abstractas y generales a las más concretas y menos generales. Según esta clasificación, cada ciencia se apoya en la que le antecede y, en consecuencia, la sociología utiliza todo lo aportado por las otras disciplinas con el fin de estudiar la realidad social y de hallar las leyes que la rigen para que, con fundamento en esas leyes, sea posible mejorarla en bien de la humanidad (Mendieta, 1951a: 24).

Aunque en 1914, cuando Lucio Mendieta está por finalizar sus estudios de bachillerato en la ENP, se intenta una reforma académica de esta institución que trata de romper radicalmente con el positivismo (Garcíadiego, 1997: 259), puede verse en la obra de este autor la profunda marca intelectual que deja en él su contacto con el naturalismo comteano, especialmente sus pretensiones prácticas, las cuales resignifica en el contexto de un México recién salido de una revolución a partir de la cual se quiso refundar.²³

²³ Otra muestra de las huellas que dejó el positivismo en la obra de Lucio Mendieta la encontramos en el siguiente pasaje, en el cual reflexiona acerca de la manera como la sociología podría prevenir las revoluciones, es decir, producir orden: "...una teoría sociológica de la revolución cumple sus finalidades si expone con claridad y exactitud, el origen, el desarrollo y las características del fenómeno. De esa exposición, el estadista, el político, el moralista, el líder pueden derivar actitudes, enseñanzas, orientaciones que serán más efectivas cuanto más asentadas estén



3. La Revolución, la Universidad y la Escuela Nacional de Jurisprudencia. El horizonte vital

Como se mencionó antes, la Revolución trajo consigo una gran efervescencia política, cultural e incluso afectiva para los estudiantes de la generación de Lucio Mendieta. Estamos hablando de una institución, la Universidad Nacional, que cobijaba a individuos que transitaban por los años de formación pública, política e intelectual más importantes de la vida; eran adolescentes a punto de convertirse en *ciudadanos*, jóvenes en búsqueda de una identidad que ya no podían encontrar en los viejos referentes del orden porfirista. En este sentido, puede afirmarse que la Revolución representó un desplazamiento radical del horizonte de significación de estas generaciones, puesto que abrió posibilidades de participación, de crítica, de discusión y debate *vivos* que, aunque hundían sus raíces en un ámbito libresco, escolástico y erudito, se ramificaban hacia un campo social que implicaba una distancia cada vez mayor respecto de éstas. Un campo social en el cual *el futuro parecía, y en verdad estaba, abierto a la acción y a formas de sociabilidad intelectual inéditas*. La Revolución agrietó la representación del mundo en la que la sociedad aparecía evolucionando gradualmente hacia etapas cada vez más racionales y evolucionadas²⁴ y enfrentó a los jóvenes universitarios, aunque no sólo a ellos, a la realidad de la política y a la *violencia* que ésta podía implicar. Curiosamente, las certidumbres aprendidas parecían tambalearse, *sólo en cuanto sus contenidos tradicionalistas*, puesto que, como lo muestra el itinerario intelectual de hombres como Lucio Mendieta, se mantuvieron relativamente incólumes en cuanto *a la confianza en el conocimiento racional para construir un nuevo orden, una nueva tradición*. En su temprana obra, *El problema agrario de México*, publicada por primera vez en 1923, afirmaba:

... toda transformación social, cuando es radical y profunda, lesiona necesariamente determinados intereses en los periodos de transición; pero a la postre, redonda siempre en beneficio de la sociedad (...). Viejos abogados y economistas esgrimen

en el conocimiento científico (...) Si la Sociología enseña los orígenes, las causas, los procesos y los efectos de las revoluciones, es claro que sabiendo esto pueden prevenirse poniendo en práctica oportunamente las medidas adecuadas" (Mendieta, 1960: 186).

²⁴ Aunque no estoy en condiciones de abordarlo ahora, vale la pena mencionar el papel del Ateneo de la Juventud en la crítica del positivismo. El Ateneo de la Juventud (1909-1914) encabezó un movimiento de ruptura con el pensamiento, así como una defensa de la cultura de las humanidades; ambas implicaban un fuerte cuestionamiento de la política porfirista. Contra el determinismo contenido en la filosofía y la teoría positivistas, los ateneístas reivindicaron el papel de la libertad humana como fundamento, tanto del espíritu, como de todo proceso cognoscitivo. Esta postura implicaba, frente al monismo naturalista, la defensa de la diversidad en la construcción del conocimiento (Moya: 1997).



teorías y preceptos legales individualistas, para condenar las bases mismas de la nueva legislación agraria de México; pero todo cambio en la organización de un grupo humano queda fuera de los conceptos jurídicos que hasta entonces normaban las relaciones del grupo, y es absurdo querer amoldar necesariamente el nuevo estado de cosas al antiguo derecho. Toda conquista social obedece a un nuevo espíritu de justicia y exige ser juzgado a la luz de *nuevos conceptos*. Una vez demostrada la necesidad y la justicia de redistribuir el suelo en una forma equitativa para restablecer el equilibrio social, roto por la concentración agraria, lo importante es *encontrar la mejor manera* de llevar a efecto la nueva *organización* de la propiedad de la tierra teniendo en cuenta las circunstancias del momento; pero mirando sobre todo hacia *el porvenir* (Mendieta, 1923, subrayado nuestro).

Podemos ver en este fragmento del autor, desde 1923, elementos que desarrollaría en los primeros lustros de su estancia en el Instituto de Investigaciones Sociales: la confianza en el carácter fundamentalmente benéfico de la Revolución, su creencia en que la propia realidad planteaba problemas que no podían abordarse desde la perspectiva formalista del derecho, la necesidad de nuevos conceptos para abordar lo real, así como la convicción de que el futuro requería de la identificación de nuevas formas de organización social. A partir de los años treinta se mostraría convencido de que, para ello, la única herramienta posible era el conocimiento racional de la sociedad, así como de que el único lugar social donde podría producirse éste era la universidad. En una selección de textos publicados en *El Universal* en 1933, en el contexto de las discusiones acerca de la segunda y definitiva ley de autonomía de la Universidad, Lucio Mendieta escribe:

Resulta clara la influencia de la Universidad en el destino de una nación. Aun en países como el nuestro, que se hallan todavía en la era del caudillismo, son en último análisis los intelectuales quienes van señalando el camino al Estado (...) Allí donde la Escuela y la Universidad son buenas, la nación comienza a ser grande. Para que dentro de las posibilidades de la Universidad esté la de influir en el destino de un pueblo, promover su engrandecimiento, será necesario dar a sus actividades un hondo sentido social (Mendieta: 1936).

En una mirada retrospectiva, podemos ver en este texto las huellas de su estancia en el efervescente clima intelectual de la escuela de Derecho de la Universidad. La ENJ era una de las joyas más preciadas del porfiriato; a ella acudían los hijos de la élite más influyente y educada del país en esos años. En compatibilidad con la filosofía positivista, ya hacia principios de siglo la ENJ había tratado de *modernizar* las orientaciones de sus planes de estudio. Básicamente se trató de que la enseñanza del derecho respondiera a la “realidad social”, entendida como



lo existente, lo observable. El peso del positivismo excluyó de los planes de estudio todo apriorismo, toda metafísica y todo saber que no fuese susceptible de corroboración, en concordancia con la representación de la ciencia propia del naturalismo positivista de la época.

El precedente mediato de este paso fue la Ley de Instrucción Pública de 1867, que reducía la carrera de abogado de seis años a cinco y, por otra parte, excluía el derecho eclesiástico e introducía el estudio de la economía política como asignatura. Apareció, en esta misma reforma, la filosofía del derecho²⁵ bajo la perspectiva de la filosofía positiva.

Las reformas llevadas a cabo a los planes de estudio de la ENJ en 1903 se distanciaban de la “metafísica filosófica” y tenían, a nivel político, el objetivo de “formar abogados suficientemente preparados para que se pusieran al servicio del capitalismo” (Chávez y Mármol, 1903). Orientaciones prácticas similares se introdujeron para las demás profesiones, como medicina e ingeniería. Cabe mencionar que en ese momento el término capitalismo tenía una connotación diferente a la que le atribuíamos hoy: capitalismo era, para la mayoría de la élite intelectual, política y empresarial, sinónimo de modernización y civilización las cuales, a su vez, eran concebidas como las llaves que abrían al pueblo mexicano las puertas del progreso y el bienestar.

Poco antes de la Revolución, en 1906 y siendo Justo Sierra secretario del despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, se volvieron a modificar los planes de estudios de la ENJ,²⁶ incluyendo la enseñanza de la sociología general, cobijada en la materia Estudios Superiores de Sociología, así como de la economía política e historia de las instituciones económicas, dentro de la materia Estudios Superiores de Economía. Los cursos constaban de tres clases a la semana a lo largo de un año (Mendieta, 1956: 96) y estaban destinados a quienes hubiesen terminado los estudios de abogacía y quisieran especializarse en ciertas ramas, entre las cuales se incluía la sociología y la economía, como se dijo antes.

La orientación del curso de sociología era claramente normativista. Se explicaba el “objeto y dominio” de esta disciplina bajo las claves del naturalismo comteano: “se estudiarán los caracteres distintivos de la sociedad y de los elementos que la constituyen distinguiéndose, sobre todo, por su papel cooperativo y haciendo sentir la importancia de re-

²⁵ No son éstas las únicas reformas que experimenta el plan de estudios de la ENJ en esa época, están además las reformas de 1877, 1889, 1897 y 1905 (Mendieta, 1959). Sólo mencionó las que me parecen pertinentes por arrojar luz sobre las vías docentes a partir de las cuales se introduce la sociología en la estructura de la ENJ.

²⁶ Esta modificación establecía, además de la carrera de Leyes, la de Especialista en Ciencias Jurídicas y Sociales, con la intención de que los abogados pudieran especializarse en alguna rama del derecho, siguiendo cursos superiores de mayor alcance que los examinados en la licenciatura.

ducir constantemente el número de los que no cooperan al bien común y de los que efectúan actos contrarios a la cooperación; se darán a conocer especialmente las formas importantes de ésta y la influencia de su perfeccionamiento y estabilidad para la coordinación interna de las sociedades...” (Mendieta, 1956: 124). Los textos obligatorios del curso eran la *Filosofía de las Ciencias Sociales* de R. Worms (de orientación organicista), así como las *Leyes sociológicas* de Richard Greef.

En cuanto a la economía política, se establecía como orientación predominante “...la historia de las instituciones económicas en México, el estudio sumario de las condiciones económicas en que se encuentre el país, y los principios fundamentales de la ciencia financiera, sobre todo en lo relativo a impuestos, presupuestos y deuda pública...” (Mendieta, 1956). Vale la pena señalar la gran compatibilidad que existía entre estos enunciados normativos en cuanto a la enseñanza de la sociología y la economía, por una parte, y el orden socioeconómico porfirista, por otro. El licenciado Carlos Pereyra estaba a cargo del curso de sociología y el licenciado L. Wiechers del de economía política, al menos durante el curso de 1907.²⁷

El plan de 1907 incluía, además, un conjunto de materias que abrían la posibilidad de ubicar el derecho más allá de sus propios referentes jurídicos, tales como historia de las instituciones civiles, historia de las instituciones penales, criminología y psicología. Esta reforma se coronó con la construcción de un edificio nuevo para albergar la ENJ, que había tenido como sede hasta ese momento el ex convento de la Encarnación. El nuevo edificio se ubicó en la esquina de Santa Catalina y San Ildefonso, en el barrio universitario. A pesar del carácter conservador de los contenidos de la reforma de 1907, ésta implicó cierta apertura del derecho hacia las disciplinas sociales, lo cual, como puede afirmarse en una mirada retrospectiva, tuvo un peso importante en la apertura que tuvo siempre Lucio Mendieta hacia los conocimientos provenientes de disciplinas distintas del derecho.

Si la ENJ era un espacio social de politización importante desde el porfiriato, esta característica se acentúa durante la Revolución Mexicana, aunque ello no se refleja de inmediato en los planes y programas de estudio, los cuales no sufrieron modificación alguna durante la Revolución. Hay que recordar que, tras el triunfo maderista, la ENJ mantuvo tanto sus planes de estudio como sus antiguos catedráticos (porfiristas).²⁸

²⁷ El curso de sociología era sumamente limitado en su enfoque y perspectiva, pero tuvo la virtud de abrir un espacio importante para la disciplina en la formación de los abogados mexicanos, lo cual tiene su importancia en un país en el que, como el nuestro, la disciplina sociológica no se “desprende” de la filosofía como en otros países, sino del derecho.

²⁸ “El triunfo del movimiento revolucionario de 1910 no afectó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia porque, salvo el nombramiento del licenciado Luis Cabrera, elemento del nuevo



No obstante, la intensa experiencia política, cultural, intelectual y afectiva que representó la Revolución para los jóvenes estudiantes de la época no pasó sin dejar profundas marcas, tanto en su formación,²⁹ como en la institución, tal y como deja ver la temprana preocupación que tiene Lucio Mendieta y Núñez por la cuestión indígena y por el papel del conocimiento científico en la *reconstrucción* de la sociedad posrevolucionaria. El ambiente de la ENJ familiariza, además, a los estudiantes con los debates entre quienes simpatizaban con la Revolución y los positivistas que reclamaban limitar la labor en las aulas a “enseñar la ciencia del derecho” de manera desapasionada e imparcial.

El movimiento armado y su consecuencia inmediata, el derrocamiento de Porfirio Díaz, abrió oportunidades de participación política a profesores y estudiantes por primera vez en mucho tiempo. De hecho, esta efervescencia había comenzado un par de años antes:

Era inevitable que profesores y estudiantes aprovecharan el inédito fenómeno de una elección presidencial libre, sobre todo porque prevalecía un ambiente de optimismo renovador y desde hacía dos años los temas dominantes en la opinión pública y en los medios de comunicación eran la sucesión de don Porfirio, la democracia, las elecciones y, en cierto sentido, el inicio de una nueva etapa de la vida nacional dirigida por una generación no envejecida (Garcíadiego, 1997: 140).

En un texto que Mendieta publica en 1956, se encuentra lo que podríamos llamar una “representación de la propia memoria” de la Revolución y su impacto en los estudiantes de la época en la cual el autor resignifica la experiencia que vivió en esos años:

A las dificultades materiales, se agregaba la intranquilidad, la agitación política que necesariamente dificultaban el estudio. Recordamos haber presentado examen de segundo curso de Derecho Romano ante un jurado que formaban los señores licenciados Alcocer y Monroy, mientras por las calles adyacentes a la Escuela [de Jurisprudencia] combatían encarnizadamente una tropa de indígenas juchitecos en contra de fuerzas pertenecientes a las huestes del general Emiliano Zapata (Mendieta, 1956: 230).

régimen, como director de la misma, todo el cuadro de profesores, integrado en su casi totalidad por juristas ligados a la administración del general Porfirio Díaz, continuó desempeñando sus cátedras. En cuanto al plan de estudios, como la legislación fundamental del país no varió, tampoco sufrió modificaciones sustanciales. Las cosas continuaron en el mismo estado durante los años aciagos de 1913 a 1917” (Mendieta, 1956: 178).

²⁹ En su *Historia de la Facultad de Derecho*, Lucio Mendieta rememora precisamente esta experiencia: “Pero si bien todo esto [la Revolución] no pareció afectar ni el cuadro de profesores ni el plan de estudios, la verdad es que las nuevas generaciones de estudiantes, que se formaban en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, adquirieron, en su mayoría, *una nueva actitud y un nuevo espíritu bajo el influjo de la Revolución* (Mendieta, 1956: 179, subrayado nuestro).

Encontramos también en la obra citada, una reflexión retrospectiva del significado profundo que tuvo para él y su generación el descubrimiento de un México que no conocían y que había emergido con una gran violencia; un México que poco tenía que ver con la representación del país alrededor de la cual se articulaban los conocimientos adquiridos en el estudio del derecho:

Del año de 1915 al de 1920, transcurre un periodo de tiempo azaroso y amargo, difícil para el estudio. La guerra civil, encendida bien pronto en todo el territorio nacional, azotaba de mil modos; pero sobre todo, económicamente, a todas las clases sociales del país, *cebándose en la clase media* (...) se inicia, en la Escuela de Leyes, aun cuando lentamente, una honda transformación. Todavía durante esa época, el profesorado se encontraba constituido, en su mayoría, por abogados de gran prestigio; pero pertenecientes por su extracción social, por su educación, por sus ideas, al antiguo régimen político. Los jóvenes que principiaban la carrera de Derecho, se hallaron, así en una constante contradicción entre la Escuela, que en nombre de viejos principios de Derecho condenaba a la Revolución y cuanto de ella procedía que la ignoraba olímpicamente, y *la vida palpitante de México, que ofrecía en sus movimientos revolucionarios un gran contenido social* (Mendieta, 1956: 231).

La inquietud en la ENJ había comenzado tres años antes del ingreso de Lucio Mendieta a la institución. Habiendo iniciado ya una de las etapas más críticas de la Revolución, en 1912³⁰ tiene lugar una cadena de movimientos políticos estudiantiles al interior de la ENJ que sería un antecedente, en independencia de los propósitos de sus actores, de la autonomía de la Universidad en 1929, así como de una profunda revisión de la relación que mantenía la institución con la sociedad; el núcleo de estos movimientos fue la escuela de derecho.³¹

El movimiento de 1912, que incluye una huelga estudiantil y un cierre temporal de la ENJ, así como la creación de la Escuela Libre de Derecho (Garcíadiego, 1997: 114), ocurrió en un momento especialmente delicado a nivel político. Baste mencionar que en ese momento Francisco I. Madero ocupaba la Presidencia de la República y, contraviniendo la voluntad de la conservadora comunidad de los abogados, había sido nombrado como director de la ENJ Luis Cabrera, un agudo crítico de los “científicos” (grupo con el cual la ENJ había tenido una relación especialmente cordial), lo cual reportó al gobierno maderista la animosidad de aquella (1997: 155).

³⁰ Desde 1910 la ENJ había quedado incorporada a la Universidad Nacional de México.

³¹ Rebasa ampliamente los límites de este trabajo la exposición detallada de este conflicto. Pueden verse para su examen: Silva Herzog, 1974, Garcíadiego, 1997 y Mendieta, 1956.



El móvil inmediato del conflicto estudiantil fue una modificación que el director de la ENJ trataba de hacer al sistema de reconocimientos y exámenes, con el que no estuvieron de acuerdo los alumnos. La Universidad en general, y en particular la ENJ, se habían convertido ya en espacios de disputas académicas, políticas e ideológicas; los estudiantes estaban recibiendo el impacto vital que representaba una revolución armada y, sumado a ello, había crecido la matrícula estudiantil.³² Esto implicó una demanda mayor de profesores que fue cubierta con egresados de la misma escuela, es decir, por jóvenes abogados pertenecientes a una generación que tenía un horizonte de significación muy distinto del de los viejos profesores porfiristas y que, a la larga, modificarían las orientaciones de la carrera y sustituirían prácticamente a éstos últimos.

El movimiento de 1912³³ tuvo resonancia en la opinión pública, no pudo lograr acuerdo alguno con el director y derivó en una serie de querellas que desembocaron en la clausura temporal de la escuela y en la expulsión de los promotores de aquél, entre ellos Ezequiel Padilla, Vicente Mc. Gregor y Vicente Rossell, los cuales se inscribieron en la Escuela Libre de Derecho, instituida a partir de la escisión que representó este conflicto. Poco tiempo después se reabrió la escuela y, después de un breve periodo en el que parecía ganar primacía la Escuela Libre de Derecho, normalizó sus actividades y conservó la hegemonía de la que había gozado antes. El movimiento tuvo la virtud de hacer cobrar conciencia a los estudiantes de sus posibilidades de participación en la vida pública aunque, para la mayoría, en una lógica conservadora.

Si bien es cierto que, como comunidad, la Universidad siguió siendo fundamentalmente conservadora, ello no obstó para que, sobre todo durante el gobierno carrancista, se hicieran intentos por hacerla verdaderamente una Universidad Nacional –promoviendo el ingreso de jóvenes de provincia– así como de modificar su perfil elitista en favor de una orientación sensible a los problemas sociales de las masas, a los requerimientos de una sociedad que llevaba varios años en guerra civil y que estaba, por lo tanto, urgida de retomar el camino del crecimiento y progreso económicos (Garciadiego, 1997: 317 y ss.). El joven estu-

³² Debe ubicarse este incremento en el contexto de una universidad tradicional y elitista. En los años en los que estudia leyes Lucio Mendieta, el total de la población estudiantil creció aproximadamente a 200 alumnos. Para el año de 1924, siendo director de la ENJ Manuel Gómez Morín, la población total era de 397. No obstante, los títulos expedidos en 1915 fueron sólo dos, en 1920 (año en el que se titula nuestro autor) este número creció a 43 y a 47 en 1924 (Mendieta, 1956: 267).

³³ Un recuento sumamente detallado del movimiento se encuentra en Garciadiego (1997), así como en la obra de Mendieta sobre la historia de la Facultad de Derecho, citada anteriormente. Las interpretaciones de este evento, dada la ubicación diferencial de los autores en el tiempo y en el espacio, necesariamente son distintas.

diante de abogacía Lucio Mendieta y Núñez fue uno de los muchos que atendieron estos reclamos, pero ello implicaría, a mediano plazo, su distanciamiento de la disciplina del derecho para promover la creación de otra, a su juicio, más apta para solucionar los problemas del país: la sociología.

En resumen, la Universidad y la ENJ fueron centros permanentes de discusión política e intelectual que fungieron como espacios primordiales de socialización de una generación que, al terminar la Revolución, creyó tener frente a sí la tarea de refundar el país, con base en sus saberes *autorizados*. En sus aulas, cientos de jóvenes adquirieron una identidad intelectual y política, delinearon un campo práctico para su profesión, establecieron vínculos formales e informales, construyeron protocomunidades, “colegios invisibles”, sin los cuales no hubiese sido posible el arranque del ambicioso proyecto de formación de disciplinas sociales independientes que se emprende desde los años treinta en México.³⁴ La Revolución, en este sentido, obligó a algunos de estos jóvenes a “descubrir” un país que no conocían y a transformar el *discurso en orientador de la acción*. En general, la experiencia revolucionaria comenzó a abrir paso a la idea de que la universidad nacional debería estar compenetrada con los problemas sociales del país y orientada al desarrollo del mismo, a diferencia de la universidad porfirista, conservadora y elitista.

La experiencia revolucionaria, el desplazamiento de la gerontocracia porfirista, así como la apertura que había mostrado hacia todos los universitarios que quisieron colaborar con el régimen carrancista, hizo que los jóvenes estudiantes y profesionistas egresados de la Universidad, comenzaran a tomar conciencia del papel protagónico que podrían tener en la vida pública después del fin de la lucha armada. La previsible reconstrucción nacional que sucedería a esta etapa, así como el consumado desmantelamiento del aparato gubernamental porfirista, abrió un horizonte inédito a la *acción* y al *pensamiento*, dentro del cual Lucio Mendieta forjaría su identidad, produciría su obra y fundaría una nueva disciplina.

Esta nueva disciplina, la sociología, germinó en los años posrevolucionarios, cuando convergieron cierto desarrollo en cuanto al objeto

³⁴ Aunque rebasa por mucho el tema de este trabajo, es importante señalar que este proyecto fundacional en el terreno de las ciencias sociales puede ser visto como parte de un movimiento cultural de gran envergadura, que tiene uno de sus centros neurálgicos en las discusiones acerca del papel y la orientación que habrían de tener los procesos educativos en un país fundamentalmente analfabeta. En este sentido destacan, desde luego, las disputas alrededor de la educación socialista de los años treinta, las discusiones acerca del papel del Estado en este terreno, así como la función de la Universidad Nacional en la sociedad. La expectativa era la renovación en el plano de la cultura, en compatibilidad con la posibilidad de construir el futuro que implicaba la Revolución (Silva Herzog, 1974; Goerne, 1947; Díaz, 1989; Vasconcelos, 1984).



y el método (que como vimos se definía básicamente como positivista), una situación “externa” en la que la sociedad se estaba reformando y reconstruyendo, una concepción de ciencia según la cual su legitimidad ante la sociedad dependía de la producción de un conocimiento racional capaz de *iluminar la acción*, así como un grupo de individuos absolutamente convencidos de la importancia y la pertinencia que tenían los esfuerzos por abrir y consolidar espacios destinados a *investigar la realidad social*.³⁵

Resulta especialmente interesante ver que Lucio Mendieta, aunque provenía del derecho, tuvo la sensibilidad intelectual y política necesaria para comprender que la sociología no cabía dentro del formalismo jurídico, donde era sólo una asignatura. A lo largo de sus años como incipiente investigador del equipo de Manuel Gamio, como estudiante de la ENJ y como profesional del novel derecho agrario —es decir, como profesional ubicado en la zona más candente de los problemas nacionales de la época— se convenció de que se requería un nicho específico y sólido para generar un conocimiento sociológico inexistente, pero necesario, en un país en reconstrucción.

Lo anterior permite entender qué es lo que se está jugando en la Universidad en los años posrevolucionarios. No se trataba sólo de la posibilidad de abrir espacios (alrededor de esfuerzos aislados, puesto que no hay aún una política de ciencia en esos años), sino de conformar una institución capaz de legitimar las nuevas élites gobernantes, de producir conocimiento empírico *autorizado* sobre el país y, al menos en lo referente a la *representación* del conocimiento, dar lugar a líneas de acción tendientes a resolver los más graves problemas de una nación que cargaba una guerra civil de diez años sobre su espalda.

Después de la Revolución, la universidad libresca y autista del porfirato empezó a debilitarse a favor de una representación de la institución en la que su fuerza habría de ser la capacidad de vislumbrar, racionalmente, la solución de los más urgentes problemas de la sociedad. Se comenzó a rechazar al “sabio egoísta” del pasado y cobró fuerza la idea de una universidad redentora de la patria que encontraría su misión en el descubrimiento de un México que se ignoraba y al que muchos pensaron, entre ellos nuestro autor, en “redimir”.

Es claro que no era sólo la comunidad de la escuela madre de Lucio Mendieta la que se veía inmersa en un ambiente político e intelectual

³⁵ Desde una perspectiva distinta, por ejemplo, Daniel Cosío Villegas comenzó en esos años a desarrollar ideas claramente sociológicas en sus lecciones de sociología de la ENJ (1924-1926) orientadas a tratar de investigar críticamente cuáles eran los problemas de la nación en esos años, así como los medios más adecuados para solucionarlos. Como es sabido, la labor intelectual de este autor se desarrolló en un espacio institucional completamente distinto de aquél en el que se ubicó Lucio Mendieta y Núñez.

candente y sumamente distinto del anterior, sobre todo en cuanto que convocaba sobre todo a los jóvenes. En realidad, ello formaba parte de un proceso de mayor envergadura y alcance que habría de modificar profundamente el mapa de las instituciones culturales, especialmente las educativas, las cuales empezaron a formularse el objetivo de responder a una lógica inédita. Tras su colaboración en la empresa cultural y educativa vasconcelista, en 1924, Pedro Henríquez Ureña, ilustre ateneísta³⁶ proveniente de tradiciones intelectuales totalmente diversas a aquellas en las que se formó Lucio Mendieta, describió este impacto en los siguientes términos:

La Revolución ha ejercido extraordinario influjo sobre la vida intelectual, como sobre todos los órdenes de actividad (...). Raras veces se ha ensayado determinar las múltiples vías que ha invadido aquella influencia; pero todos convienen, cuando menos, en la nueva fe, que es el carácter fundamental del movimiento...³⁷

Lucio Mendieta y Núñez formaba parte de un comunidad académica y política sumamente conservadora, la de los abogados, llevaba consigo la herencia intelectual positivista comteana y su inevitable confianza en el conocimiento racional como guía para la práctica social y política, provenía de un segmento de la clase media que vio abiertas ante sí posibilidades de acción que, en el orden porfirista, habían estado reservadas únicamente a los más privilegiados. La comprensión de los desplazamientos de su horizonte de significación entre 1915, año de su llegada a la ciudad de México para concluir sus estudios de bachillerato en la ENP, y 1920, año de su titulación como abogado, requieren un dato más: su acercamiento a la cuestión indígena.

4. La influencia de la antropología de Manuel Gamio

Un primer acercamiento a la obra de Lucio Mendieta da la impresión de que la disciplina que lo nutre en lo fundamental es el derecho. No obstante, una mirada más detenida muestra que fue en realidad la antropología social la que le marcó profundamente, años antes de terminar

³⁶ Los ateneístas, encabezados por Alfonso Reyes, Antonio Caso, José Vasconcelos, Pedro Henríquez Ureña y Jesús T. Acevedo, defendieron la validez de formas de construcción del conocimiento distintas del positivismo que, por lo tanto, no estaban sujetas al criterio de cientificidad contenido en su representación del conocimiento. Influidos por autores como Kant, Bergson, Boutroux y Nietzsche, los ateneístas reivindicaron que el conocimiento no se fundaba sólo en la experiencia empírica, sino también en categorías apriorísticas (Moya, 1997b).

³⁷ Se refiere Henríquez Ureña a la fe en el conocimiento y la educación como vías privilegiadas para que el país realizara los objetivos emanados de la Revolución (Henríquez, 1984: 288).



su carrera de abogado. La figura de Manuel Gamio fue la vía de entrada a esta disciplina que, ya desde los años de la Revolución, estaba tomando como objeto de indagación empírica a la población indígena, es decir, a la población mayoritaria del país en esos años. Es posible ver en la obra de Lucio Mendieta la misma idea del conocimiento y de su relación con la sociedad que anima los proyectos de Gamio. De hecho, el trabajo fundacional de Mendieta en el Instituto de Investigaciones Sociales y en la *Revista Mexicana de Sociología* camina sobre las huellas marcadas por Gamio en el campo de la antropología.

Después de haber iniciado sus estudios de derecho en la ENJ, Lucio Mendieta estuvo en riesgo de abandonarlos, al parecer por razones económicas. Fue el contacto con Manuel Gamio, en ese entonces al frente de la Dirección de Antropología de la Secretaría de Agricultura y Fomento, lo que le dio la posibilidad de evitarlo, puesto que le dio empleo como escribiente en dicha institución, así como espacio para asistir a clases y presentar sus exámenes, aun en horarios de trabajo.³⁸ Es Gamio, al mismo tiempo, un maestro en el más amplio sentido de la palabra para nuestro autor: le sensibiliza tempranamente hacia los problemas indígenas, le da oportunidad de llevar a cabo trabajo de campo con una duración de meses en su investigación sobre el Valle de Teotihuacán y, en suma, lo marca intelectual, política y éticamente. Estas marcas están presentes en el intenso trabajo que Mendieta lleva a cabo en los años cuarenta alrededor del estudio de los indígenas mexicanos, el cual se convirtió en el eje de los primeros diez años de este autor al frente del IIS.

Manuel Gamio (1883-1960) inicia sus estudios en la Escuela de Minería, pero poco después convence a su padre de que su orientación vocacional y profesional está en otra parte y abandona la carrera para ir a trabajar a la finca que su familia poseía en la zona de Zongolica, Oax. Ahí entra en contacto directo con los grupos indígenas de la región, aprende a hablar náhuatl y se interesa por primera vez por problemas de índole social. Posteriormente estudia arqueología, etnología y antropología en el Museo Nacional, ubicado en el barrio universitario de la ciudad de México con Nicolás León y Jesús Galindo y Villa (Comas, 1956). En esa institución la arqueóloga norteamericana Zelia Nuttall, impresionada por su trabajo, le gestiona una beca en la Universidad de

³⁸ “No podré olvidar nunca que cuando en tiempos de juventud, se abatía sobre mí aciago destino obligándome a abandonar los estudios profesionales apenas iniciados, conocí (...) a don Manuel Gamio que tenía a su cargo, entonces, la Dirección de Antropología, novísima dependencia de la Secretaría de Agricultura y Fomento. A pesar de las limitaciones presupuestales, me dio un empleo de escribiente, el más modesto en la escala burocrática; pero me autorizó para continuar la carrera elegida y llegado el caso, para no asistir a la oficina durante cierto tiempo con objeto de que me fuese dable preparar los exámenes de fin de cursos” (Mendieta, 1961a: 76).

Columbia, donde estudia con Franz Boas (Hewitt, 1988: 27) y obtiene el grado de doctor en Artes en 1921.

Antes de ello, en 1911 y habiendo vuelto de Zongolica, el secretario de Educación Vázquez Gómez le da un puesto en la inspección General de Monumentos Arqueológicos, donde labora hasta 1915. Son los años de la lucha armada y Gamio queda profundamente marcado por esta experiencia y, sobre todo, por sus protagonistas principales: los indígenas. En 1910 se había creado en México la Escuela Internacional de Arqueología y Etnografía Americanas, con carácter de centro de investigación no docente y, desde luego, Manuel Gamio obtiene en ella una experiencia intelectual muy importante.³⁹

En 1916 Gamio asiste al II Congreso Científico Panamericano y propone en él la creación de direcciones de antropología en cada país del continente, propuesta que es aceptada por el pleno del Congreso. Al volver a México no encuentra eco a su iniciativa en el espacio que él creía era natural para una institución como la que pensaba, es decir, la Secretaría de Educación, por lo cual se dirige a la Secretaría de Agricultura y Fomento (en ese entonces a cargo del ingeniero Pastor Rouaix, de ascendencia indígena) y logra la creación de la Dirección de Antropología asistiendo puntualmente a las sesiones del Congreso de la Unión en la que se discutió el proyecto (González Navarro, 1970).

Los objetivos de la Dirección de Antropología son interesantes porque muestran un claro paralelismo con los que Lucio Mendieta y Núñez se propondrá cuando llega al frente del Instituto de Investigaciones Sociales (cf. Mendieta, 1939 y 1939b).⁴⁰ Éstos eran: la adquisición de conocimientos integrales respecto de los grupos indígenas del país, la investigación de los medios prácticos que debían emplearse para fomentar el desarrollo físico, intelectual, moral y económico de la población indígena, preparar el acercamiento racial, la fusión cultural, la unificación lingüística y el equilibrio económico de los grupos indíge-

³⁹ Manuel Gamio deja la Dirección de Antropología en 1924 para asumir la Subsecretaría de Educación en el gobierno de Plutarco Elías Calles, siendo secretario del ramo Manuel Puig Casauran. Renuncia poco después tras denunciar fraudes y manejos oscuros de los recursos públicos. Enseguida lleva a cabo, invitado por la American Archeology Society of Wash, un estudio sobre las etnias de Guatemala y una investigación que se convirtió en clásica posteriormente, sobre la migración México-Estados Unidos, con el patrocinio del Social Science Research y editada por la Universidad de Chicago. Entre 1929 y 1933 es miembro del Consejo Supremo de Previsión Social, en 1934 director general de Población Rural y Colonización de la Secretaría de Agricultura y Fomento, en 1942 jefe del Depto. Demográfico de la Secretaría de Gobernación, desde 1942 hasta los años cincuenta director del Instituto Indigenista Americano (Comas, 1956).

⁴⁰ En estos textos Mendieta deja en claro que sus objetivos como director del IIS son la generación de un conocimiento objetivo acerca de las poblaciones indígenas del país, la indagación de las medidas prácticas necesarias para elevar sus niveles de vida, a fin de reducir las diferencias étnicas y contribuir a la construcción de una sociedad unificada.



nas, para formar una nacionalidad coherente y definitiva y una verdadera patria.⁴¹

La antropología era concebida por Gamio en una íntima conexión con la historia, la cual entendía como el relato de acontecimientos pasados relativos a la humanidad y al *medio* que la rodeaba. Pensó que la historia era, en los hechos, una recopilación incompleta, a veces verdadera y a veces dudosa y pensaba que era urgente *dotar de científicidad a esta disciplina*, la cual requería, a su juicio, de las *demás ciencias sociales, especialmente la antropología*. Los años de formación en la prestigiada Universidad de Columbia, su contacto con los indígenas y su temprano interés por la arqueología y la antropología, le condujeron a un punto en el cual concibió la ciencia a la manera naturalista de la época: un conocimiento objetivo de lo real que podía diluir los prejuicios, la ignorancia y, en su lugar, establecer la armonía y la buena fe en la sociedad. Es imposible dejar de asociar estas ideas con los ilustrados franceses del siglo XVIII y la gran fe que depositaban también en *la razón y la ciencia como las vías privilegiadas de reforma social y humana*. En cierto modo, Manuel Gamio y Lucio Mendieta son parte de nuestra “ilustración postarmada” del siglo XX.

La investigación del Valle de Teotihuacán, en la que participa Mendieta siendo aún estudiante de los primeros años de la carrera de derecho, era parte de un ambicioso programa de investigación (el primero en su género en nuestro país) que se formuló como objetivo:

Conocer integralmente población y territorio a fin de poder mejorar las condiciones de vida, tanto materiales como abstractas, de la primera. Procediendo de otra manera los gobiernos van al fracaso pues *no pueden gobernar lógicamente a pueblos que desconocen empíricamente* (González Navarro, 1970).

Otro propósito importante era investigar los antecedentes históricos y el estado físico de *la civilización* (se entiende que de las etnias). En este programa, Gamio dividió el país en once regiones geográficas; la investigación del Valle de Teotihuacán se eligió como representativa de la zona I, que comprendía el estado de México, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala. La perspectiva desde la cual estudió Gamio esta región ubicada a sus habitantes como culturas de civilización “primitiva”, como asentamientos humanos aislados y sin ningún contacto con la sociedad “moderna” circundante; la gama de actividades no biológicamente determinadas de las poblaciones indígenas fueron concebidas por este autor como objeto legítimo de investigación antropológica.

⁴¹ Estas ideas habían sido enunciadas ya por Manuel Gamio en 1916, en su célebre obra *Forjando patria*.

Manuel Gamio presuponía que la gloria de las culturas indígenas de México era, definitivamente, cuestión del pasado precolonial

...las diferencias contemporáneas de cultura entre las “pequeñas naciones” del país, como gustaba de llamarlas, eran simplemente piedras que obstaculizaban el camino hacia la unidad nacional. Representaban una degeneración de las costumbres existentes antes de la conquista, situación que si se dejaba continuar sin promover la fusión de dichos grupos indígenas en la corriente principal y “progresista” de la cultura mestiza, se condenaría a una gran parte de los habitantes de México a niveles de vida cada vez más declinantes, hasta su extinción final. El objetivo principal del trabajo etnográfico era entonces entender mejor las idiosincrasias culturales para apresurar su desaparición más que para preservarlas (Hewitt, 1988: 28 y ss.).

La *representaciones* de la historia y del tiempo que cruzan la obra de Gamio hundían sus raíces en la noción de *modernidad* y en el corte tradicional/moderno que la caracterizaba por esos años, en la cual lo tradicional se identifica con *el pasado* y lo moderno con *el futuro*, como ocurriría también en la enunciación del discurso de Mendieta, especialmente en lo relacionado con los asuntos agrarios. Acompañaba la perspectiva de Gamio, la convicción de que era necesario en este país un perfil intelectual que incluyera tanto investigación de corte empírico y no sólo especulativo, como la *acción pública*. En otras palabras, *conocer para resolver*. Estas premisas animaron la formación, alrededor del liderazgo de Manuel Gamio, de una *protocomunidad intelectual* (de la que formó parte Lucio Mendieta) que trataría de darse una tarea, una identidad, una literatura y un conjunto de prácticas que posibilitaran *discursos autorizados (racionalmente) sobre lo social*.

Muestra de la intención de instituir una comunicabilidad entre antropólogos e interesados en las cuestiones indígenas en México fue la fundación de la revista *Ethnos* en 1920, la cual tuvo corta vida pero larga influencia como modelo en empresas editoriales posteriores, como la del propio Mendieta en la *Revista Mexicana de Sociología*. El propósito de *Ethnos* era “despertar el interés público hacia el hecho de que existe una enorme mayoría de mexicanos ignorados, no obstante que tienen el derecho a ser estudiados, para ser conocidos y conscientemente impulsados en su evolución social, pues sólo así se logrará incorporarlos a la vida nacional”. La vía escogida para tratar de conseguir este propósito fue la *institución tanto de una literatura como de comunidades de lectores* interesados en materiales antropológicos y sociales que tuvieran como eje central el estudio *científico* de la población mexicana. En un artículo dedicado a la memoria de Gamio, Mendieta menciona que la dirección de *Ethnos* estuvo en sus manos por



unos cuantos meses, lo cual constituyó una experiencia que, posteriormente, orientaría su trabajo editorial en la *Revista Mexicana de Sociología*, como puede verse en los artículos publicados en sus páginas en la década de los años cuarenta.

5. Nota final

La experiencia de haber sido testigo de la Revolución, el contacto directo con los indígenas en su propio entorno a través de la investigación de los núcleos indígenas que se emprende desde el IIS, el hecho de que aquéllos fuesen los actores principales del movimiento armado, así como la socialización intelectual y política a la que estuvo expuesto desde las aulas de la ENP y la ENI, constituyeron para Lucio Mendieta elementos que se potenciaron mutuamente y que dieron lugar a *prácticas intelectuales* que tendrían como resultado de mediano plazo *la institución del primer discurso propiamente sociológico* que se produjo en nuestro país.

No desconocemos la importancia que tuvieron, antes que Lucio Mendieta y Núñez, las reflexiones de los abogados, ingenieros y médicos que se acercaron a la historia, la antropología, la economía y otras áreas del conocimiento para tratar de hacer inteligible la realidad social de principios de siglo —en una etapa de la sociología mexicana que podríamos llamar preinstitucional— como Justo Sierra, Andrés Molina Enríquez, Ricardo García Granados o Porfirio Parra, por mencionar sólo algunos de los más conocidos. Desde luego, y aunque no lo asuma expresamente, la reflexión de Lucio Mendieta se nutre también de sus obras producidas.

La importancia que Lucio Mendieta tiene para la sociología mexicana radica en su contribución a su *institución* como disciplina autónoma, a la apertura de lugares sociales autorizados para su cultivo, a la creación de un medio de comunicación escrita (la *Revista Mexicana de Sociología*) que comenzó una incipiente labor de generación de un público lector, así como en los intentos de producir un conocimiento de la realidad social que trató de ser objetivo y útil. El estudio de su itinerario intelectual es también el estudio de un tramo del desarrollo de la sociología mexicana marcado profundamente por las demandas “externas” de una sociedad en reconstrucción, así como por una estrecha cercanía con las instituciones gubernamentales de la época, ávidas de saberes técnicos en los que pudiesen fundamentar y legitimar sus prácticas políticas y administrativas.

Mencionamos al principio que las obras escritas tienen la ambigüedad de ser inventivas y coaccionadas a la vez. En el caso de Lucio Mendieta pensamos que pesa más la coacción del lugar social y del

entorno en el que produce su obra, que el carácter inventivo o creativo que pudiese tener. A pesar de ello, o tal vez precisamente por eso, pudo emprender exitosamente el largo camino de inserción de la sociología mexicana en el escenario de las instituciones culturales y educativas de la sociedad posrevolucionaria. El patrimonio intelectual del que parte el autor es el de la jurisprudencia, la antropología y la etnografía,⁴² así como el de las representaciones naturalistas del conocimiento que nunca abandonaron su obra, pero la resignificación que hace de estos saberes tiene como escenario vital la experiencia de la Revolución Mexicana de 1910, la cual representó, en muchos sentidos, el estímulo social para la inserción definitiva de las ciencias sociales en México.

La pertinencia del estudio del pasado disciplinar de la sociología mexicana radica en que, como sostiene Hans G. Gadamer, el horizonte del presente no puede formarse sin el conocimiento del horizonte del pasado. La comprensión de nuestras propias prácticas disciplinarias requiere de la comprensión de los fallidos proyectos intelectuales del periodo fundacional de la sociología mexicana.

Bibliografía

- Ai Camp, R. (1986), *La formación de un gobernante*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Bazant, M. (1996), *Historia de la educación en el porfiriato*, El Colegio de México, México.
- Chartier, R. (1994), *El orden de los libros*, Gedisa, Barcelona.
- Comte, A. (1959), *Discurso sobre el espíritu positivo*, Aguilar, Buenos Aires.
- _____ (1986), “Plan de los trabajos científicos para la reforma de la sociedad”, en *Filosofía positiva*, Porrúa, México.
- Díaz Arciniega, V. (1989), *Querrela por la cultura revolucionaria*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Gadamer, H.G. (1986), *Verdad y método*, Sígueme, Salamanca.
- Garciadiego, J. (1997), *Rudos contra científicos*, México, El Colegio de México.

⁴² El desprendimiento definitivo de estas disciplinas tiene lugar, tanto a nivel del autor como de la disciplina, en la década de los años cincuenta, cuando Lucio Mendieta comienza un trabajo sistemático de definición de conceptos como vía para la adquisición de una identidad disciplinaria y, paralelamente, cuando se crea la ENCPs como institución dedicada a la formación docente de los científicos sociales en México.

- Goerne, L. (1947), *Ruta universitaria*, Cultura, México.
- González, L. (1996), *La ronda de las generaciones*, Clío, México.
- González Navarro, M. (1971), *Sociología e historia en México*, El Colegio de México, México.
- Henríquez Ureña, P. (1984), *Estudios mexicanos*, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, México.
- Hewitt de A.C. (1988), *Imágenes del campo*, El Colegio de México, México.
- Mendieta y Núñez, L. (1923), *La cuestión agraria en México*, Porrúa, México.
- _____ (1939a), “Ensayo sobre el alcoholismo entre las razas indígenas de México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, julio/agosto.
- _____ (1939b), “Balance, perspectivas, propósitos”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, septiembre-diciembre.
- _____ (1942), “Programa para la integración de las investigaciones sociales de las Américas”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, enero/marzo.
- _____ (1951a), *Homenajes. Augusto Comte, Emile Durkheim, Manuel Gamio*, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- _____ (1951b), *Teoría de los agrupamientos sociales*, Porrúa, México.
- _____ (1956), *Historia de la Facultad de Derecho*, Dirección General de Publicaciones-Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- _____ (1957), *La universidad creadora*, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- _____ (1960), *Teoría de la revolución*, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- _____ (1961), *Tres ensayos sobre política nacional*, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Moya López, L. (1997), *Pedro Henríquez Ureña: la identidad cultural hispanoamericana en la utopía de América*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Reportes de Investigación, México.
- Ricoeur, P. (1997), *Tiempo y narración*, Siglo XXI, México.
- Schütz, A. (1972), *La fenomenología del mundo social*, Paidós, Buenos Aires.



- _____ (1976), *El problema de la realidad social*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Smith, P. (1988), *Los laberintos del poder*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Silva Herzog, J. (1974), *Una historia de la Universidad y sus problemas*, Siglo XXI, México.
- Vasconcelos, J. (1986), *La tormenta*, Fondo de Cultura Económica, México.

